

HECTOR WILLIAM URREGO QUIROS

PRESENTACIÓN

Para el pueblo del municipio de Abriaquí, el año 2019, es determinante y trascendental, dado que se convocará el día 27 de octubre, para cumplir con su deber de sufragar y ejercer el mecanismo de participación ciudadana, denominado Voto Programático, al identificarse con la propuesta o programa orientado a las demandas del progreso local y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en respuesta a su poder soberano que decide.

Mediante el ejercicio y la competencia de elegir y ser elegido, según mandato constitucional de un Estado Social de Derecho, se le encomienda la gran responsabilidad política y social desde el noble arte de gobernar en aras de la convivencia, el orden justo y el desarrollo integral, por mandato ciudadano a todos aquellos que democráticamente se hacen elegir como mandatarios locales.

En mi condición de aspirante y candidato a la Alcaldía del Municipio de Abriaquí, soy consciente de mis grandes responsabilidades en relación con el cumplimiento del Programa de Gobierno “*Abriaquí, con Sentido de Pertenencia*” y que como garante de los principios y derechos fundamentales sociales y colectivos, me someto al mandato ciudadano para ser elegido como también a ser revocado en caso de incumplimiento de este importante instrumento que se traduce en Voto Programático.

El Programa de Gobierno “*Abriaquí, con Sentido de Pertenencia*”, con el que inscribo mi candidatura y con el que se identifican las comunidades urbanas y rurales, es el resultado de un diálogo permanente y constructivo con cada uno de los actores que identificados con mi pensamiento técnico y con sentido social, se ha estructurado este Programa con las necesidades y aspiraciones colectivas de la población del Municipio de Abriaquí, que se concretarán el próximo 27 de octubre de esta anualidad.

Lo dicho anteriormente, se debe a que la obligación de los gobernantes es la de planear de forma participativa el desarrollo económico y social del territorio, fortalecer la participación ciudadana y comunitaria y lo más importante; garantizar el bienestar de toda la población a partir de programas y proyectos para la mejora de la calidad de vida de todos sus habitantes del municipio.

En virtud del Artículo 259 de la Constitución Política de Colombia y las Leyes: 131 y 134 de 1994 y 741 de 2002, pongo a consideración de todos los sectores organizados, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, comunidades urbanas y rurales e instituciones, este Programa de Gobierno, como un Pacto colectivo que como instrumento fundamental para el fortalecimiento de la democracia participativa en aras de la gestión pública de desarrollo territorial, asumo el compromiso y la responsabilidad para el presente y futuro

HECTOR WILLIAM URREGO QUIROS

de nuestro municipio, al constituirse en la actualidad en voto programático que en caso de incumplimiento dará a revocatoria de mandato.

Bienvenidos al Desarrollo Integral y Sostenible del Municipio de Abriaquí, con Sentido de Pertenencia.

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre o Lema del Programa de Gobierno	<i>“Abriaquí, con Sentido de Pertenencia”</i>
Nombre del Candidato	Héctor William Urrego Quiroz
Cargo al que aspira	Alcalde Municipal
Entidad Territorial	Municipio de Abriaquí, Antioquia
Partido, Movimiento Político o Grupo significativo de Ciudadanos que lo avala	Partido Conservador Colombiano

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
<p>El Municipio de Abriaquí, ubicado en el Occidente de Antioquia, a una altura del nivel del mar de 1920 metros, con una extensión de 293 km² en cuya área habitan 2.100 habitantes, está estructurado territorialmente por quince (15) veredas, un (1) corregimiento y la cabecera municipal, limita por el Norte con Frontino y Cañasgordas; por el Este con Cañasgordas, Santa Fe de Antioquia y Giraldo; por el Sur, con Caicedo y por el Oeste, con Urrao y Frontino, dista de la capital departamental correspondiente: 125 km.</p> <p>El territorio de Abriaquí, fue fundado en 1821 y erigido municipio en el año 1912. El nombre de Abriaquí, se debe a la enfática y marcada expresión de la ambiciosa y empresaria de oro María Centeno, quien pasando por estas tierras en situaciones penosas, ordenó tajantemente ABRÍ-AQUÍ UN HUECO PARA OCULTAR EL ORO, ocultamiento que realmente se convirtió en un misterio y un arcano secreto para la cadena de huestes que intentaron la búsqueda del precioso metal, con la pregunta esperanzadora ¿ABRÁ AQUÍ ORO?</p> <p>El municipio de Abriaquí, con una temperatura promedio de 18°C y gozando de todos los pisos térmicos, basa su economía en la agricultura, especialmente granadilla, aguacate, tomate de árbol, lulo, maíz, frijol y hortalizas; en la parte pecuaria, es la explotación de ganado vacuno y piscícola, aprovechando además su riqueza hídrica que tributa a la Pequeña Central Hidroeléctrica para la generación de energía limpia. También hace parte de su economía la minería en oro y controlada.</p> <p>Ecológicamente, el municipio de Abriaquí presenta un importante equilibrio en lo que corresponde a la fauna y flora, como zona de pivote del Parque Natural Nacional Las Orquídeas y que instituciones del orden regional y nacional, implementan campañas y procesos de valoración, conservación y protección.</p> <p>En materia de servicios, el municipio de Abriaquí, cuenta con los servicios de la ESE Hospital San Juan de Dios, sede Abriaquí, siendo administrada por el regional de Santa Fe</p>

HECTOR WILLIAM URREGO QUIROS

de Antioquia; en transporte, el servicio lo prestan las empresas: SOTRAURABA Y Gómez Hernández: Medellín – Abriaquí y viceversa, pasando una ruta: San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Cañasgordas y Frontino y por otra ruta: Medellín, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Cañasgordas y Abriaquí. En educación se imparte la enseñanza-aprendizaje desde el Prescolar hasta el grado Undécimo en la Institución Educativa y sus correspondientes Sedes Rurales.

Con el apoyo y la gestión de la Alcaldía, en el municipio de Abriaquí, se celebran anualmente las fiestas de Reyes Magos y del Retorno, en el primer puente festivo del año y las fiestas de la Antioqueñidad y el Campesino en el puente festivo de agosto.

Los sitios más atractivos para el desarrollo de turismo ecológico del municipio son: las cascadas de Popales, la vereda Piedras, la vereda San José, Piedra Bonita, la Ermita Santa Rosalía, la vereda Potreros, paraje Santa Ana.

Instituciones propias y foráneas presentes en el municipio: Alcaldía, Juzgado Municipal, Policía Nacional, Parroquia, Hospital, EPM, Bienestar Familiar, Institución Educativa, Registraduría Municipal, EDATEL.

Otros servicios públicos: Estación de combustibles, hotel y restaurantes, hospedajes, supermercado, ferretería, PAC de Bancolombia y PAC del Banco de Bogotá, Efecty, Baloto. Pese a que el Municipio de Abriaquí, es de vocación agrícola y pecuaria, dadas sus condiciones físicas, ambientales, sociales y culturales, el crecimiento y el desarrollo territorial desde este reglón, ha sido bajo, teniendo en cuenta que la explotación agrícola y pecuaria es de un 8% en cuanto al aprovechamiento del suelo, la diversificación, la producción y el abastecimiento para el mercado externo y el consumo familiar, dada la falta de políticas orientadas al desarrollo agropecuario y las condiciones técnicas, sociales, culturales y económicas del campesino, mediante la participación popular y la permanente investigación de nuestro contexto a la par con un práctico reordenamiento territorial

HECTOR WILLIAM URREGO QUIROS

DIAGNÓSTICO

Pese a que el Municipio de Abriaquí, es de vocación agrícola y pecuaria, dadas sus condiciones físicas, ambientales, sociales y culturales, el crecimiento y el desarrollo territorial desde este reglón, ha sido bajo, teniendo en cuenta que la explotación agrícola y pecuaria es de un 8% en cuanto al aprovechamiento del suelo, la diversificación, la producción y el abastecimiento para el mercado externo y el consumo familiar, dada la falta de políticas orientadas al desarrollo agropecuario y las condiciones técnicas, sociales, culturales y económicas del campesino, mediante la participación popular y la permanente investigación de nuestro contexto a la par con un práctico reordenamiento territorial, para convertir el territorio de Abriaquí, en un bío espacio. Es de anotar que el desarrollo turístico en cualquiera de sus manifestaciones, ha sido nulo en todas sus formas, no se evidencian estudios, ni planes relacionados con este sector de desarrollo, toda vez que se cuenta con un inventario importante para rotular al municipio de Abriaquí, para establecer una guía turística desde un centro de información.

Es significativo y oportuno desarrollar acciones en favor de la población rural, dado que se cuenta con una infraestructura física adecuada en cada una de las veredas, como es el caso vías, pues el 90% de ellas, cuneta con accesibilidad vehicular, escenarios deportivos, tanto en el área urbana como rural, espacios locativos para el desarrollo educativo y alimentario, casetas comunales y placas huellas en tres de las quince veredas del municipio. En la actualidad se hace necesario hacer una revisión a los espacios públicos, como parque principal, Casa de la Cultura, parques infantiles, para garantizarle a la población, escenarios adecuados para el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre.

Teniendo en cuenta la disponibilidad de la infraestructura deportiva, se hace necesario elevar la competitividad y la calidad en los deportistas para la participación en los distintos eventos del orden local y regional y mejorar las condiciones de salud, dado que es notorio el sedentarismo y el elevado número de personas con hipertensión, entre otros casos de salud.

En la actualidad el municipio de Abriaquí, presenta un bajo nivel desarrollo social, en lo que corresponde a la atención integral de los distintos grupos sociales, como víctimas del conflicto, población con discapacidad, mujeres cabeza de familia, población LGTBI, la población afrodescendiente, la juventud, población adulta mayor, en razón a que solo se vienen construyendo las distintas políticas públicas para su implementación. De igual forma hace falta implementar acciones importantes en favor de la cultura y el arte, pues solo se tiene la infraestructura física cultural, la cual requiere unas adecuaciones para el fomento de las manifestaciones artísticas y culturales.

Si bien es cierto del Estado es responsabilidad el saneamiento básico y el agua potable, el municipio, presenta déficit en esta materia, toda vez que solo el 30% de las veredas gozan de servicio.

En el aspecto financiero, el presupuesto público anual inicial vigencia 2018 del Municipio de Abriaquí es de \$3.384.369.012, del cual \$708.393.177, es decir el 14%, se destina para funcionamiento y \$2.675.975.835, es decir el 79%, corresponde a Inversión. En el transcurso de la vigencia, mediante la gestión y los convenios, para acceder a los recursos como en el caso del Sistema General de Regalías, FONPET y el Fondo Local de Salud, el presupuesto público definitivo para la misma vigencia, asciende a \$7.156.620.406,77; del cual \$1.032.724.779,22, es para funcionamiento y \$6.123.825.627,55; para Inversión, siendo la diferencia \$3.772.251.394,77.

HECTOR WILLIAM URREGO QUIROS

COMPONENTE ESTRATEGICO
Plataforma Ideológica
<p>Desde el imaginario colectivo con las manifestaciones de cada una de las comunidades y sectores organizados, nuestro propósito para el próximo cuatrienio, es gobernar dentro del marco de un Estado Social de Derecho, cuyo enfoque filosófico es <i>ABRIAQUÍ, CON SENTIDO DE PERTENENCIA</i>, el cual se concretará mediante los valores que promoveremos durante el ejercicio del buen gobernar, de modo que harán parte de cada uno de los procesos que se orientarán para la transformación en el mediano y largo plazo, es decir que trasciendan en el tiempo y el espacio, con acciones de desarrollo social, cultural, económico, político y ambiental.</p>
<p style="text-align: center;">VALORES</p> <ul style="list-style-type: none">• Respeto: Nuestro gobierno desde su inicio y hasta el final, demostrará sumo respeto por las personas, las instituciones, la Constitución Política, las Leyes, Ordenanzas, Acuerdos y Decretos, para dar cumplimiento a los fines esenciales del Estado.• Transparencia: En el desarrollo de la función pública administrativa, generaremos confianza y credibilidad en las comunidades, en el ciudadano, en el colectivo, dado que nuestras acciones y decisiones tendrán el sello de la transparencia para hacer más eficiente el quehacer público.• Vocación de Servicio: Es responsabilidad de cada uno de los servidores públicos, que harán parte de nuestro gobierno, promover el mejoramiento social y cultural de los habitantes, de modo que alcancen altos niveles de bienestar y calidad de vida, cuya fuente será la verdadera vocación de servicio, demostrando conocimiento, actitud y entrenamiento permanente.• Equidad: Nuestro compromiso es con todas las comunidades, sin distinción ni discriminación en el ejercicio de la función pública desde las potencialidades, oportunidades y capacidades de cada una de ellas para la optimización de los recursos, buscando siempre la eficacia y el impacto en nuestra tarea de transformación social.• Tolerancia: Para un mayor sentido de pertenencia por Abriaquí, nuestro compromiso es promover el mejoramiento social y cultural de la población civil, para una más amplia civilidad, de tal manera que el respeto por y para las personas, sea determinante en la construcción de tejido social y que Abriaquí, se destaque en dicho propósito y siga siendo nuestro “Remanso de Paz” y que en la diferencia seamos tolerantes, porque sencillamente somos sujetos de derecho.

HECTOR WILLIAM URREGO QUIROS

PRINCIPIOS

De acuerdo a nuestro contexto, realidades, costumbres, tradiciones y rasgos que nos hacen diferentes de otras sociedades y culturas, estableceremos un adecuado estilo de gobierno y de dirección en el que predomine el liderazgo democrático de modo que la gestión sea más participativa, estilo que se fundará en los siguientes principios:

- **Participación:** Gobernar se hace arte en la medida que se abren y se permiten los espacios para cada uno de los actores que harán parte de la gestión pública mediante la construcción e implementación de las distintas políticas públicas.
- **Liderazgo:** Desde el marco filosófico de cada servidor público, respecto al Ser, Saber y Hacer y que siendo el talento humano la parte más importante de la entidad, como también el más crítico, para el logro de los objetivos y metas en la interpretación de las necesidades de la población, el liderazgo debe ser predominante para la efectividad de la función y gestión pública.
- **Competitividad:** Una de las competencias del municipio es la del ordenamiento del desarrollo territorial, lo que implica un alto grado de productividad y competitividad tanto en los servidores como en los procesos, que más que resultados generen impacto para la transformación de una situación ávida de cambio.
- **Integralidad:** Para que nuestro modelo de gestión pública, desde un adecuado estilo de dirección y gobierno, insisto en la integralidad de cada servidor público que hará parte de nuestro gobierno, respecto a la Actitud, el Conocimiento y el Adiestramiento, de modo que contribuyamos a la transformación social y cultural en el mediano y largo plazo.
- **Sostenibilidad:** Más allá del Programa de Gobierno, del Plan de Desarrollo Municipal y los distintos Planes de Acción y el Estilo de Dirección y Gobierno, es la construcción e implementación de las distintas Políticas Públicas, si se tiene claro el punto de perspectiva en las que se visualizarán los distintos actores, quienes se comprometerán con la optimización, la administración, el uso eficiente de los diversos recursos para garantizarles a nuestras futuras generaciones adecuados ambientes, aprovechando inteligentemente nuestro presente.

HECTOR WILLIAM URREGO QUIROS

VISIÓN TERRITORIAL
Para el año 2023, Abriaquí, será un municipio con amplio sentido de pertenencia, incluyente y participativo en términos de gobernabilidad; líder y competitivo desde su vocación productiva insertada en una gestión pública efectiva; íntegro y sostenible mediante el uso adecuado de los distintos recursos.

EJES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS				
Eje Estratégico	Sectores	Programas	Proyectos Bandera	Estrategias
Abriaquí, con Sentido de Pertenencia desde la Productividad y la Competitividad	Desarrollo Agropecuario	Abriaquí Productivo, Competitivo y Sostenible	Organización, Producción y Educación para el Ordenamiento Territorial, la investigación, la Planificación y la Diversificación Técnica del Campo para una mejor ruralidad.	Gestión y celebración de convenios y alianzas con la Secretaría de Agricultura, SENA, Ministerio de Agricultura, CAR, ICA.
	Desarrollo Turístico	Turismo con Sentido Social y Ambiental	Organización Social y Ordenamiento Territorial para la Planificación Eco y Agro Turística	Gestión y celebración de convenios, alianzas con el Ministerio del Medio Ambiente, SENA, CAR, Universidades, JAC, Comunidad.
	Infraestructura Física	Conectividad, Movilidad y Accesibilidad para la Competitividad	Gestión oportuna y pertinente, para el mantenimiento, la adecuación, pavimentación y la construcción de vías terciarias, caminos veredales e intermunicipales, placa huellas, moto rutas y vías secundarias	Celebración de convenios y alianzas con la gobernación, ministerios, JAC, Comunidad.
	Equipamiento Municipal	Equipamiento Municipal con Sentido de Pertenencia para el Bienestar Social	Mejoramiento, remodelación, construcción de vías urbanas, Parque Automotor, Parque Principal, Plaza para Feria de Ganado, Centro de Acopio Agrícola, Sede INDER, Casetas Comunes,	Gestión, Convenios y Alianzas con Ministerios, Gobernación, Departamentos Administrativos, JAC, Comunidad.

PROGRAMA DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2023.

HECTOR WILLIAM URREGO QUIROS

			Escenarios Deportivos Rurales y Casa de la Cultura.	
Abriaquí, un Hábitat para la Vida con Sentido de Pertenencia	Vivienda	Vivienda digna con Sentido Social y Pertenencia	Construcción y Mejoramiento de cincuenta (50) viviendas	Gestión, Convenios y Alianzas con Ministerios, Departamentos Administrativos, Federación de Cafeteros, Gobernación.
	Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB)	Salud y Bienestar Social, para mayor Competitividad	Ampliación de cobertura en Agua Potable y Saneamiento Básico y Fortalecimiento Organizacional Democrático	Gestión, Convenios, Alianzas con Ministerios, Departamentos Administrativos, Gobernación, CAR, JAC, Juntas Organizadas, Comunidad.
	Medio Ambiente	En Armonía con el Medio Ambiente para la Sostenibilidad	Protección de las Microcuencas y los Recursos Naturales, mediante la implementación del PGIRS y la construcción efectiva de Estufas Ecológicas y Pozos Sépticos	Gestión, Convenios y Alianzas con Ministerios, Departamentos Administrativos, EPM, Comité de Cafeteros, CAR, Gobernación, Universidades, JAC, Comunidad.
	Gestión del Riesgo	Gestión del Riesgo Integral y Oportuno, con Sentido de Pertenencia.	Fortalecimiento Organizacional y Política de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.	Gestión, Convenios, Alianzas Departamentos Administrativos, Ministerios, Gobernación, Comunidad, JAC.
Abriaquí, con Sentido de Pertenencia desde la Inclusión y la Participación	Desarrollo Deportivo y Recreación	Deporte y Recreación con Calidad para la Unidad y la Competitividad	Mantenimiento, adecuación y promoción de la infraestructura física y social en materia deportiva y recreativa	Gestión, Convenios, Alianzas con Departamentos Administrativos, Entes Deportivos, Cajas de Compensación, Gobernación.
	Desarrollo Cultural	Abriaquí Cultural y Diverso con Identidad e Integralidad	Implementación del Plan Municipal de Cultura, el Plan Especial de Salvaguardia y la promoción del Talento	Gestión, Participación, convenios, alianzas, con el Ministerio de

PROGRAMA DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2023.

HECTOR WILLIAM URREGO QUIROS

		para la Competitividad	Humano por medio de una Política Pública Cultural efectiva que promueva las distintas expresiones y manifestaciones artísticas y culturales, resaltando categóricamente la Celebración del Bicentenario de Fundación del Municipio de Abriaquí.	Cultura, Gobernación, ICPA, Sistema Nacional de Regalías, Comunidad.
Abriaquí, con Sentido de Pertenencia desde la Inclusión y la Participación	Educación	Educación con Calidad y Sentido de Pertenencia, para la Productividad y la Competitividad	Mejoramiento de la infraestructura educativa física, social y asistencial constructiva por medio del transporte escolar y restaurantes escolares en la zona urbana y rural, para la transversalidad y la integración curricular de contexto en todos los sectores de desarrollo territorial.	Gestión, Organización, Convenios, Alianzas con Ministerios, Departamentos Administrativos, gobernación, Universidades, ESAP.
	Mujer	Mujeres; Actores de Desarrollo con Sentido de Pertenencia y Equidad	Incluir con sentido equitativo a la mujer del municipio de Abriaquí, en la formulación e implementación de la Política Pública con Equidad por la Dignidad de la Mujer.	Gestión, Convenios, Alianzas con Ministerios, Departamentos Administrativos, SENA, Gobernación, EPM, CAR, Comunidad, JAC.
	Población con Discapacidad	Abriaquí, al alcance de la Población con Capacidades Especiales y Sentido de Pertenencia	Fomentar y garantizar la participación de la Población con Discapacidad en la Agenda Pública Territorial del Municipio de Abriaquí	Gestión, Convenios, Alianzas con Ministerios, Departamentos Administrativos, Gobernación, SENA, EPM, CAR, Comunidad.
	Población LGTBI	Abriaquí, Por el Respeto, la inclusión y el Libre Desarrollo de las personas,	Formular e implementar la Política Pública de la Población LGTBI, para proteger su diversidad sexual y garantizar sus derechos	Gestión, Convenios, Alianzas con Departamentos Administrativos, Gobernación,

PROGRAMA DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2023.

HECTOR WILLIAM URREGO QUIROS

		con Sentido de Pertenencia	mediante la participación en la Agenda Pública Territorial en el marco de un Estado Social de Derecho.	Universidades, SENA, ESAP.
	Población Víctima del Conflicto	Abriaquí, con Sentido de Pertenencia por la dignidad de la Población Víctima del Conflicto	Garantizar la protección de los derechos de la población víctima del conflicto, mediante la implementación de la Política Pública	Gestión, Convenios, Alianzas con Ministerios, Departamentos Administrativos, Gobernación, Unidad de Víctimas, Enlaces.
Abriaquí, con Sentido de Pertenencia desde la Inclusión y la Participación	Adulto Mayor	Por la Vida Activa y Comunitaria del Adulto Mayor, con Sentido de Pertenencia	Implementación de la Política Pública, para la protección integral del Adulto Mayor	Gestión, Convenios, Alianzas con Departamentos Administrativo, Colombia Adulta, Gobernación, SENA, EPM, IDEA.
Abriaquí, con Sentido de Pertenencia desde la Gobernabilidad y la Participación	Desarrollo Comunitario	Desarrollo Comunitario, con Sentido de Pertenencia para la Gobernabilidad y la Gestión	Fortalecimiento de la Participación Comunitaria y Ciudadana, mediante la acción y cualificación integral de las Juntas de Acción Comunal, Líderes Sociales y Comunitarios	Gestión, Convenios, Alianzas con Ministerios, Departamentos Administrativos, Gobernación, Escuelas de Liderazgo y Gobierno, ESAP, SENA, EPM, CAR.
	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Por la Convivencia Pacífica y la vigencia de un Orden Justo, con Sentido de Pertenencia	Articular la institucionalidad para la defensa y promoción de los Derechos Humanos, para garantizar la convivencia pacífica, el orden justo y la paz.	Alianzas estratégicas con Ministerios, Departamentos Administrativos, Gobernación, ESAP, Función Pública, JAC, Universidades, Comunidad.
	Eficiencia Administrativa	Eficiencia Administrativa desde el Ser, Saber y Hacer con Sentido Social para la Competitividad.	Fortalecer y promover los procesos de Planeación y Gestión Integral Institucional para la organización, optimización y ejecución de los distintos recursos, de acuerdo a la demanda social	Gestión, Convenios, Alianzas con Ministerios, ESAP, Función Pública, DNP, Órganos de Control, Escuela de Gobierno, IDEA, Gobernación.

HECTOR WILLIAM URREGO QUIROS

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Para el cumplimiento de los programas bandera y las estrategias, incluidas en este Programa de Gobierno, es importante tener en cuenta las siguientes fuentes de financiación que permitan la organización y estructuración de un presupuesto real, aplicable y medible desde la racionalización y optimización de los recursos, ellas son:

- Sistema General de Participación (SGP).
- Sistema General de Regalías (SGR)
- Transferencias Departamentales.
- Crédito Público.
- Enajenación de Bienes.
- Cooperación Internacional.
- Fondo Local de Salud
- Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET.
- Convocatorias.
- Recursos Propios.

PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

¿Quién es Héctor William Urrego Quirós?

Héctor William Urrego Quirós, se ha caracterizado por tener un gran sentido de pertenencia por el municipio y liderar procesos sociales y comunitarios que han ido transformando el territorio.

Nació el 27 de marzo de 1988, siendo el menor entre seis hermanos de su familia, cuyos padres son: Luis Eduardo Urrego López (+qepd+) y Ana Celina Quiroz Cardona. Como muchas personas, ha sido víctima del conflicto armado. A los diez años perdió a su padre a causa de este flagelo.

En el año 2005 se graduó en la Institución Educativa La Milagrosa como Bachiller Académico.

Del Tecnológico de Occidente, con sede en Santa Fe de Antioquia, obtuvo el título de Tecnólogo en Administración de Empresas Agropecuarias con énfasis en Economía Solidaria, en el año 2013.

Héctor William Urrego Quirós es un hombre de familia, quien conformó su hogar con Luisa Fernanda Quiroz Gómez de cuya unión es unigénito Miguelángel Urrego Quiroz.

Su compromiso es continuar aportándole al municipio de Abriaquí desde la alcaldía, con la gestión y ejecución de programas y proyectos que impacten positivamente cada una de las comunidades y así poder construir un territorio de desarrollo sostenible y de paz duradera como siempre lo ha soñado.

Se ha caracterizado por su vocación de servicio como persona y como funcionario en su momento, abordando, acompañando siempre a los más necesitados.

HECTOR WILLIAM URREGO QUIROS

Su vida activa pública y social al servicio de las comunidades, ha sido como miembro de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San José, de la cual fue dignatario Presidente en el periodo 2012 – 2016, siendo los logros más importantes: la rehabilitación de la vía, implementación de proyectos productivos, mejoramientos de vivienda y el más importante aún fue lograr la electrificación de esta vereda para el bienestar de esta comunidad.

Durante los últimos años se ha venido formando y haciendo escuela, para el servicio público y comunitario en su municipio, al ejercer varios cargos públicos en el periodo 2008-2011, a saber: Auxiliar de Archivo, Auxiliar de Planeación, Técnico Asistente de la UMATA y durante el último año de dicho periodo, se desempeñó como Director de La UMATA.

Posteriormente en el año 2013, estuvo en el área de Servicios Generales en la Institución Educativa La Milagrosa, del Municipio de Abriaquí.

En el año 2015, tuvo la oportunidad de promover y coordinar todas las actividades realizadas desde la Casa de la Cultura, del Municipio de Abriaquí.

La experiencia más bonita y gratificante se dio entre los años 2016 y 2018 donde se desempeñó como Promotor de Desarrollo Comunitario, brindándole acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal y grupos organizados del Municipio, logrando conjuntamente con las comunidades, llevar a los diferentes sectores obras que han transformado positivamente las comunidades. Su vocación y disponibilidad al servicio reflejado en los buenos resultados, lo llevó a tomar la decisión de ser precandidato a la alcaldía de su Municipio, con el propósito de seguir cumpliendo su misión de vida “Servir con amor”, para un Abriaquí, con más Sentido de Pertenencia.

HECTOR WILLIAM URREGO QUIROZ

C.C. N° 1.040.321.173 de Abriaquí

Pre-Candidato Alcaldía

Municipio de Abriaquí